



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entretodos

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIX - Nº 199  
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O. Juzgado Federal Nº 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CANGIANO GABRIELAALEJANDRA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 2126-A-05), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 29/10/2010, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los siguientes bienes: Un automóvil marca FORD modelo ESCORT LX año 1994 dominio VIM827 con equipo de GNC. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 28 de Octubre de 2010 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruzetsubastas.com.ar](http://www.cimacruzetsubastas.com.ar).

2 días - 27516 - 25/10/2010 - \$ 80.-

O. 5ª C. C. en "BANCO MACRO S.A. C/ LUCATTI EDUARDO JORGE Y OTRO - EJE HIPOT Nº 586557/36", Mart. Roberto Castiñeira, MP 1-269, Corro 340, 3º p. rematará el 28/10/2010, 9:00 hs. Sala de Rem, A.M. Bas 158 P.B.; Inm. Matr. 371.418 (31) proa. ddos; LT 3, MZ. 12, Sup. 472,50 m2; sito Camino Alta Gracia a Falda del Carmen (Ruta C-45), Km. 3, entre calles Cachosacat y Belgrano, Bº Villa Camiars, Alta Gracia.- MEJORAS: Bungalow c/ estar-com, cocina-com, 3 dorm, baño, garaje patios y construcción al fdo (proyect habit., lav. y baño), DESOCUPADO.- CONDICIONES: Base \$ 40.000; ctdo, mejor postor; compr. abona acto sub: seña (20%) más com al Mart. (3%) más imp Ley 9505 (2%); saldo aprob sub.- Si se aprueba pasados 30 d. s/consig. saldo p/ mora imput. Compr. abonará int. tasa pas. prom. BCRA a cargo compr. gastos y trá, Inc... Posturas e increm mín: \$ 500.- No procede compra en comisión (3936 C.C.).- Exhibición: 25 y 26 de 15 a 18 hs.- Informes al Mart. Tel: 4244150 / 4218716 - 156814689. Of. Cba. 19/10/2010- Dra. Villa - Secretaria.-

4 días - 27527 - 28/10/2010 - \$ 224.-

RIO TERCERO - O. Juez C.C.C. y Flia. de 1ra. Nominación de Río Tercero, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados "Oyarzabal, Antonia Elena - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Consecuencial" la Mart. E. Verónica Fiochi MP. 01-1089, c/ dlio. En Dávalos Nº 308, rematará el 29/10/2010 a las 10 hs. en la Sala de Remates del Tribunal de Río Tercero sito en Vicente Peñaloza 1379, lote de terreno baldío, ubicado en la fracción Nº 2 del plano oficial, próximo a la loc. De Almafuerte, Ped. El Salto, Dpto. Tercero Arriba, de esta Pcia. de Cba., designado como lote Nº 14 que mide al N: 198,77 mts, al S. mide 199,74 mts.; al O.: mide 100 mts. Sobre calle Proyectada de un

ancho de 20 mts. Y al E., mide 99,83 mts. Sup. total de: 19452,78 mts2. Planilla Nº 35082 y Planos Nº 11943. Inscripto en la matrícula Nº 793160 (33-01) a nombre de la Sra. Oyarzabal, Antonia Elena L.C. Nº 2.483.143. Como se accede al inmueble: se ingresa por un camino vecinal de tierra ubicado a unos cuatrocientos metros, hacia el Oeste, de la intersección de la Ruta Provincial Nº 5, que conduce a la localidad de Embalse, con la Ruta Nacional Nº 36, que lleva a la Comuna de los Cóndores, ingresando por este camino, rumbo al Norte, a unos 700 metros de la Ruta Provincial Nº 5, sobre la margen derecha, se encuentra el inmueble en cuestión. Condiciones: sin base (Art. 208 de la Ley 24.522) debiendo el comprador abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del precio de su compra, como seña y a cuenta de precio con más la comisión del martillero (5%) con más el 2% del precio correspondiente a la Ley 9505, en efectivo o cheque certificado y el resto al aprobarse la subasta. Postura mínima \$ 100.- Compra comisión: Art. 586 CPC. Títulos: Art. 599 del CPCC. Informes: Martillera 0351-155202477. Fdo.: Dra. Anahí Beretta - Secretaria. Oficina, 19/10/2010.

5 días - 27356 - 29/10/2010 - \$ 520.-

O. Juez 41ª C. C. autos "RAMOS Julio Cesar / OLIVA, Ana Maria - Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagarés- Exp. nº1692151/36", Mart. Jover, M.P. 01-885 dom. Duarte Quirós nº651, 6ºF", remat.26/10/2010, a las 10:30hs. Sala. Rtes. Arturo M. Bas 158 P.B. y/o el día inmediato posterior si este resultare inhábil, el siguiente bien: Automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa GLS 1.6 M.P.F.I, Tipo Sedán 4 ptas., Motor marca Chevrolet, nºB16NE31007930, Chasis marca Chevrolet nº9BGSJ19NTTC718850, Año 1996, Dominio AVV 841, con equipo de G.N.C. con un tubo, de propiedad de Oliva Ana Maria (100%), sin base, dinero de contado efectivo, mejor postor, acto Subasta 20% del precio como seña, cuenta del mismo, con más comisión Mart. 10%, saldo al aprob. la Subasta, y el 2% del precio del remate para el Fondo de la Violencia Familiar (Ley nº9505) Post. Mín: \$300. Compra en comisión, deberá expresar nom y dom. del comitente, (art. 586 de C.P.C). Exhib: 22 y 25 de Octubre de 15 a 17 hs. en calle Wilson nº2310, Bº Yofre. Inf. al Mart.0351- 155223302. Of.20/10/10. Sec. Dra. Pucheta de Barros Miriam.-

3 días - 27530 - 26/10/2010 - \$ 180.-

SAN FRANCISCO - Juzg. C.C. 1ra. Inst. 2º Nom. Sec. Nº 3, San Fco. Autos "Castagno, Luisa o Lucía Rosa - Dec. de Hered. - Cuad. De Ej. De Hon. Del Dr. G. Biazzi", Mart. G. Alovatti, Mat. 01-1128, rematará el 29/10/2010 a las 09,00 hs. en sala Subasta Dante Agodino 52, San Fco., (Cba.),

derechos y acciones hereditarios que le corresponden a Alcides Emilio José Pisani y Américo Miguel Pisani en la sucesión de su madre, Lucía Rosa Castagno de Pisani, equivalente a dos terceras 2/3 partes sobre la mitad indivisa del inmueble inscripto al Dominio 283 Fº 463 Tº 2 del año 1970, que se describen como: una fracc. De terreno, ubic. en la Mz. 52 de Freyre, Ped. Libertad, Dpto. S. Justo, que mide 25 m. De E. a O., c/ fte. Al N. s/ calle Gral. Paz, por 18 m. De N. a S., c/ fte. al E. s/ calle 12 de Octubre. Sup. 450 ms2, lindando además al S. y O. c/ más terr. De su Mz. Cond.: Base: \$ 4630.- al mejor postor. Post. Mínima: \$ 100.- abonando el compr. El 20% más comisión de ley (5%) más 2% Ley 9505 el resto al aprobarse a subasta. Mejoras: casa de 2 dorm., en regular estado (ver Const. En autos). Ocupado s/ contr. Por la Sra. Patricia Bustos y Flia. informes: Bv. 9 de Julio Nº 2577 - San Fco. Fdo.: Dra. Rossetti - Secretaria. San Francisco, 19 de Octubre de 2010.

5 días - 27345 - 29/10/2010 - \$ 360.-

O. Juez 29º C.C. en "Romero Ubaldo Angel - Quiebra Propia Simple" Exp. Nº 510758/36, Martillera Sra. Ana M. Kujundzic (MP. 01-423) dom. En Caseros 261, 1º Piso, Of. "H" rematará el 29/10/2010 a las 10,00 hs. en Arturo M. Bas Nº 158 P.B., Cba. en Bº Centro América, Dpto. Capital, superficie 250 ms2, matrícula 107.137 (11). Mejoras: garaje, cocina-comedor, baño, 3 dormitorios, lavadero, patio, pileta de natación, ocupado por el fallido y parte del living ocupado por pequeño negocio sin contrato de alquiler. Base: \$ 71.672.- increm. Post. \$ 1.000.- 20% precio como seña al cdo. Efvo. O ch/cert./o/ Cra. María del Carmen Altamirano, com. banc. c/ comp., mejor postor, saldo 48 hs. aprobación, bajo apercib. Art. 585 CPCC, pasados 30 d. Háb. pagará 2% mensual más tasa pasiva BCRA, bajo aperc. Dejar sin efecto adjudic. c/ pérdida seña, más comisión 3% y 2% Ley 9505, Compra en comisión: Art. 586 CPC. Ofertas sobre cerrado: en Juzg. (Caseros 551) hasta el 26/10/2010, 13 horas. Visitas: Sofía Bozán Nº 2883 (ex Romagosa) día 26 de Octubre de 17 a 19 hs. Informes: a la martillera Tel. 0351-155141605 - 4767521. Oficina, 21/10/2010. Ana Rosa Vazquez - Secretaria.

5 días - 27529 - 29/10/2010 - \$ 300.-

O. Sr. Juez Federal Nro. 3, Secretaría Civil, Autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Turro Roberto Roque - Ejecución Fiscal - Expte. Nº 1580-A-08 Alejandro Avendaño 01-328, rematará el 28/10/2010 a las 11,00 hs. la que se llevará a cabo en el Juzgado Fed. Nro. 3 ubicado en calle W. Paunero esq. Av. Arenales, 8º Piso, el siguiente bien Furgon, Marca: Renault, Modelo: Trafic, motor: Renault, Nro. 2728999; chasis: Renault Nro. 31000628. Inscripto en el dominio

TWK-448, a nombre del Sr. Turro Roberto Roque (100%). Condiciones: sin base, contado 100% en el acto de la subasta más comisión de ley al martillero. Gravámenes: los que surgen de autos. Se exigirá al comprador al momento de labrar el acta condición fte. al IVA y la constitución del domicilio. Informes al Martillero, Tel. 0351-4115651 Ver en Av. Vélez Sarsfield altura 6500 detrás del playón de YPF los días 25 y 26 de Octubre de 16 a 18 hs. Dra. Cavallieri Gabriela (agente fiscal) Dra. Laura Lozada de Méndez Casariego - Secretaria.

2 días - 27528 - 25/10/2010 - \$ 96.-

O. Juez CyC de 30º Nominación de Córdoba en autos: "S. Giordano E Hijos S.R.L. c/ Otaiza Daniel Alberto - Abreviado - Expediente Nº 16731/36", el Martillero Gabriel G. Díaz MP: 01-1248 c/ dlio. Bio Bio 133, rematará el 26/10/2010 a las 11,30 horas, en Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 PB de la ciudad de Córdoba, un automotor Dominio: CCL-436, con equipo de GNC, marca Fiat tipo sedan 2 ptas, modelo UNO S (1.4-3P) Motor marca Fiat Nº 159-A2-0388459149, chasis marca Fiat Nº 8AP146000 W8429498, modelo año 1998, inscripto a nombre del demandado Sr. Otaiza Daniel Alberto. Condiciones: Base \$ 5.670.- dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de compra como seña y a cuenta de precio y el saldo al aprobarse la subasta con más la comisión de ley al martillero y el 2% correspondiente al Art. 24 de la Ley 9505. De no aprobarse la subasta pasados 30 días de su realización y la demora fuere imputable al comprador, se aplicarán intereses sobre el saldo (T. Pasiva BCRA + 1% nominal mensual) sin perjuicio del Art. 589 CPCC. Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el juicio. Postura mínima \$ 100.- Compra en comisión: Art. 586 del CPC. Exhibición: el día 25/10/2010 de 15 a 18 hs. en Av. Alem Nº 475. Informes: al martillero Gabriel G. Díaz Ce. (0351) 153065751. Fdo.: María Gabriela Arata de Maymo - Secretaria.

3 días - 27359 - 26/10/2010 - \$ 216.-

RÍO CEBALLOS. - O. Juez 25º Civil y Cial, Secretaria: Dr. Zabala, Martill. Vilma Rodríguez Scagliotti MP. 01-1426 c/ dom. Calle Duarte Quiroz 383 Cba., rematará en el Juzgado de Paz de la ciudad de Río Ceballos, Av. San Martín Nº 4544, Río Ceballos, el 22/10/2010 a las 09,15 hs. en autos caratulados: Municipalidad de Río Ceballos c/ Fraga y Corbacho Esther y otros - Ejecutivo (Exp. 896142/36), lote baldío Nº 19 Mza. 6, Sup. 315 ms2 Bº Aguas del Peñon Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Dto. Colón, Matrícula Nº 741054 (13) Base: \$ 1.904.- Post.

Mín. \$ 300.- D° a nombre de Fraga y Corbacho Esther, Fraga y Corbacho, Elena, Fraga y Gómez Nidia Inés, y Fraga y Gómez Alicia Beatriz. Condiciones: mejor postor, 20% a cuenta precio, comis. De martill. Y más el 2% del precio de subasta corresp. Al Fondo de prevención de la Violencia Familiar (Ley 9505) saldo aprob. subasta. Dinero de contado. El comprador deberá acreditar su identidad en forma idónea. Compra en comisión: Art. 586 C.P.C. Terreno baldío, libre de persona y cosa. El lote cuenta con servicios sin conectar. Inf. (0351) 153038462. Of. 18/10/2010. Dr. Nestor Luis Zabala – Sec.

N° 27164 - \$ 56.-

O. Juez 25ª C.C., "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Alabar Alberto y otro - Ejecutivo Fiscal" Exp. 1566380/36, Martillero Walter Hugo Fanin M.P. 01-938 domic. 9 de Julio 267 Of 15 Piso 3º, Remat. 22/10/10 a las 10 hs. en Salón de "La Casa de la Cultura" calle Los Ceibos esquina Los Girasoles de dicha Localidad, Lote de terreno, Baldío, libre de personas y cosas, ubic. en Villa Los Llanos, Ped. Constitución, Dpto. Colón, Pvcia. Cba., desig. Lote 05 Mza. 70 Sup. 600 ms2., Base \$ 1188 Insc. Mat. N° 1004554 Tit Alabar Alberto y Rios Mirta Veronica. Dinero efectvo. Chef. Cert., mejor postor acto subasta 20% del precio más comisión ley de Mart. (5%), y saldo al aprobarse la misma, si excede de 30 días el pago por mora imputable al comprador generara interés del 1% mensual hasta el pago. Deberá abonar 2% del precio de su compra ley 9505 Post. Mín. \$ 100. Compra en comisión comitente deberá ratificar la compra dtro. De los 5 días (art. 586 C.P.C.) Tit. art. 599 C.P.C. Pos.: art. 598 C.P.C. Informes al Mart. De 16 a 20 hs. 0351 - 155 - 19 58 02, 0351 - 474 4184. SE NOTIFICA AL DEMANDADO REBELDE ENAUTOS. Oficina 13/10/2010 Secretario Dr. Nestor Zabala

N° 27161 - \$ 64.-

Orden Juzg. Fam. 3ª Nom., Sec.: N°5, Dra. Rubicini, autos "HERRERA FABIANA DEL CARMEN c/ JUNCOS PEDRO FERNANDO-MEDIDAS URGENTES", Mart. Raquel N. Kloster, M.P. 01-1214, Martín García N° 913, Ciudad. Rematará en Sala de Remates del Poder Judicial, A. M. Bas N° 158, P.B., el día 22/10/2010 a las 11:00Hs., el siguiente bien: Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO 1.6 MI; Sedan 4 Ptas.; AÑO 2001; DOMINIO DSP 739; con GNC, en estado visto, Inscrito a nombre de Pedro Fernando Juncos.- COND: Sin Base, Dinero Ctdo. o Cheque Cert., mejor postor, Comp. abonará acto subasta 20% seña y a cta., saldo aprobación (art. 580 CPCC), más comisión de ley Martillera, comprador deberá efectuar y acreditar el pago del 2% Fdo. Prev. Viol. Fliar. (Ley 9505), POSTURA MÍNIMA. \$100,00.- Com. en Com.: Art. 586 del C. de P.C y C.- Denunciar en acto subasta nombre, Documento de Identidad, estado civil del comitente, quién deberá ratificar compra en el plazo de 5 días bajo aperc. De adj. Al comisionista.- Fdo. Dra. Pamela Ossola de Ambroggio, Juez. Dra. Gabriela Rubicini. Secretaria.-EXHIB: Castro Barros N° 927; DIAS 20/21 Octubre.- 16hs. A 18hs., Info: Martillera TEL. 473-0865 / 155-210612 -martillera@hotmial.com.- Córdoba, 12 de Octubre de 2010. Gabriela Rubicini - Secretaria.

N° 26858 - \$ 56.-

Orden Juez, Civ. Com. 1ª. Inst. 1ª. Nom., Sec. N° 1, San Fco.- Autos "Banco de la Pcia. de Córdoba S.A. c/ Eduardo J. Miretti – Abreviado" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 011106, rematará el 25/10/2010, a las 09:00hs. en sala subasta

Juzg de San Fco, D. Anodino 52, los sig. bienes:

1) Un vehículo marca Renault 9, Dominio: VJN 910, el bien se subasta en el estado en que se encuentra.- Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, el comprador abona el precio de la venta, la comisión de Ley al Martillero, y el 2% Ley 9505 en el acto de subasta. Postura mínima: \$ 200.- Informe: 03564 -15654756.- Fdo.- Dr. Gonzalez – Pro Secretario.- San Fco de Octubre de 2010.-

2 días – 27129 – 25/10/2010 - \$ 200.-

LABOULAYE - Orden Juez 1º Inst. Unic. Nom. Civil y Com. de Laboulaye, en autos Greco Estela Maris c/ José Carlos Inmenson – División de Condominio – expie letra G N° 70 – año 2009" el Martillero Judicial Marcelo Tonelli M.P N° 01/862, rematará el día 28 de octubre de 2010 a las 11.00 hs en la sede del Juzgado sito en Independencia 55 de la Ciudad de Laboulaye, el siguiente inmueble: Subdivisión de la Quinta N 32, Sección A de la Ciudad de Laboulaye, Ped. La Amarga, Dpto. Presidente Roque Saénz Peña, Pcia. Cba., y que se encuentra designada en plano especial (planilla N 127.550), como lote N 13 y mide 10 m., 30 cms. de fte. de E a O., sobre calle San Martín, por 50 mts. de fdo., lo que hace una sup. total de 515 mts. Mejoras: inmueble construido de paredes de ladrillos revocado y pintado techo de loza. Cuenta con living comedor, cocina, dos dependencias destinadas a habitación, un baño, con patio, entrada para auto cerrada y construcción de chapa en la parte trasera del patio. Ubicación: calle San Martín N° 462 Laboulaye. Ocupado por el Sr. José Carlos Inmenson y su hija. Base: \$ 16.099, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta 20% de su compra en dinero en efectivo o cheque certificado, con más comisión de ley al martillero, saldo al aprobarse la subasta con más 1% nominal mensual de haber transcurrido más de 30 días de la fecha de subastas y 2% art. 24 ley 9505. Postura mínima \$ 200.- Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Informes y revisar dirigirse al Martillero Sarmiento 183 de 9 a 12 y 16 a 19 hs. – Tel. 03385 – 420728 – Laboulaye, Fdo.: Pablo A. Cabral – Juez, Dr. Jorge D. Torres – Sec.-

4 días – 27545 – 28/10/2010 - \$ 400.-

## INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez del Juzg. de 1º Instancia C.C. 13º -Conc. y Soc. 1 – Sec. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Vazquez Rita Celia – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Corredor (Expte. N° 1873820/36", se hace saber que la Sra. Vazquez Rita Celia D.N.I. 92.715.510, con domicilio real en calle Los Andes N° 196, 1er. Piso, Dpto. K de la ciudad de Villa Carlos Paz, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Matrícula de Corredor y Martillero. Dra. María Eugenia Olmos, Secretaria.

3 días – 27389 – 26/10/2010 - \$ 40.-

Por orden del Sr. Juez de 1era. Inst. y 39º Nom. Juzgado de Concursos y Sociedades Secretaria Nro. 7 de la ciudad de Córdoba, comunica que la Señorita CABRERA GAMBONI MARIA LAURA D.N.I. 24.357.292, argentina, soltera, con domicilio real en Bahamas N° 3950, Barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado inscripción como Martillero y Corredor Público en autos caratulados CABRERA GAMBONI MARIA LAURA – INSC. REG. PÚB. COM. – MATR. MARTILLERO Y MATR. CORREDOR" – (Expte. Nro. 1910401/36) - Fdo. Dr. Dracich Oscar – Prosecretaria.

3 días – 27600 – 26/10/2010 - \$ 40.-

El Juzgado de 1º Instancia y 7º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4), Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, hace saber que en los autos caratulados: "Guerra, Constanza Abigail – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Matr. Corredor - N° 1913866/36" la Srta. Constanza Abigail Guerra, D.N.I. 34.468.511, soltera, argentina, con domicilio real en Carcarañá 1768, B° Pan de Azúcar, Villa Allende, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en las Matrículas de Martillero y Corredor Público. Córdoba, 13 de Octubre de 2010.

3 días – 27425 – 26/10/2010 - \$ 40.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 13º Nominación de esta ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Antinucci Marcela, se hace saber que el Sr. Martín Lautaro Maceda González, D.N.I. N° 25.917.676, con domicilio en calle Jujuy 2375, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público, en autos: "Maceda González Martín Lautaro – Insc. Reg. Púb. Comercio Matr. Martillero y Matr. Corredor (Expte. N° 1680955/36)". Oficina, 7 de octubre de 2010.

3 días – 27451 – 26/10/2010 - \$ 40.-

La Sra. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 52º Nominación (Concursos y Sociedades N° 8) de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "Mora, Gonzalo Martín – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expediente N° 1847766/36, ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de ley, con motivo de la solicitud deducida por el Sr. Mora Gonzalo Martín, D.N.I. 24.615.598, con domicilio real en calle 12 de Octubre 1328 piso cuarto departamento A, de esta ciudad de Córdoba, a los fines de su inscripción en la Matrícula de Martillero y Corredor Público, por ante el Registro Público de Comercio de esta Provincia de Córdoba. Córdoba, 15 de Octubre de 2010. Carle de Flores, M. – Prosecretaria Letrada.

3 días – 27424 – 26/10/2010 - \$ 40.-

## SENTENCIAS

SAN FRANCISCO – El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, en autos: "Municipalidad de Altos de Chipión c/ Francisco Marchisio y Pedro Grella – Apremio", (Expte. Letra "M" N° 25 Año 1988), ha dictado la siguiente Sentencia Número: 382. San Francisco, (Cba.), a los 01 días del mes de Septiembre de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la petición de la actora a los fines de ampliar la sentencia a los nuevos plazos vencidos. 2º) Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y uno con cuarenta y ocho centavos (\$ 79.351,48.-), más intereses desde el vencimiento de cada obligación. 3º) Con costas a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. José Luis Francisco Ghirardotti en la suma de pesos trece mil ochocientos cuarenta y ocho sin perjuicio art. 505 C.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Quedan Uds. Debidamente notificados. Oficina, 21 de septiembre de 2010. Silvia Raquel Lavarda, Sec.

N° 24279 - \$ 52.-

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos

"Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Florentín Ernesto Ramón – Ejecutivo – Exp. 1433480/36", se ha resuelto citar al demandado Florentín Ernesto Ramón, DNI: 24.906.928 en los siguientes términos: "Córdoba, 24 de julio de 2008. Agréguese. Proveyendo a la demanda de fs 1/1 vta. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la suma de pesos doscientos treinta y nueve con diez centavos (\$ 239,10) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el mismo término de tres (3) días subsiguientes al del comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese Fdo Dr Manuel José Maciel – Juez de 47 C y C – Sara Aragón de Perez – Secretaria" Córdoba 22 de julio de 2010. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase de conformidad a lo normado en el art. 152 del CPC, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación, en virtud de lo dispuesto en el 3º párrafo del artículo aludido, por un plazo de veinte días, a los efectos de la notificación requerida. Notifíquese. Fdo Sara Aragón de Perez – Secretaria"

5 días – 23366 - 29/10/2010 - \$ 84.-

CORDOBA. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "BABOS, Sergio Rubén c/ LOPEZ, Cristian Ariel- Abreviado Cobro de pesos - Expte. N° 1887386/36 - que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civil y Comercial, a cargo del Dr. Marcelo Adrián VILLARRAGUT, Juez, sito en Tribunales 1 - Caseros 551 PB, se ordeno con fecha nueve de septiembre la notificación por edictos del primer decreto al demandado Sr. Cristian Ariel LOPEZ, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho: "Córdoba 7 de de abril de 2010.- A fs. 13/14: Por presentado por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda, a la que se le dará trámite de juicio Abreviado. Cítese y emplazase al demandado para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y conteste la demanda, ponga excepciones y deduzca reconvencción. En la misma oportunidad deberá ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo la pena de caducidad y deberá así mismo reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos acompañados que se le atribuyen y la recepción de las cartas y telegramas a él dirigidos que se acompañan, bajo apercibimiento de tenerlos por recibidos o reconocidos según el caso. Por ofrecida la prueba que se expresa, téngase presente para su oportunidad". - Fdo. Gabriela PUCHETA, secretaria.

5 días – 25421 - 29/10/2010 - \$ 76.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: BANCO ISRAELITA DE CORDOBA C/CASTILLO, JORGE ALBERTO -P.V.E. - OTROS TITULOS (Expte. 600692/36), Córdoba, 17 de junio de 2010. Atento lo manifestado y las constancias de autos, cítese emplácese al Sr. Jorge Alberto Castillo, DNI 16.576.641, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 519 inc. 1º del C.P.C., bajo apercibimiento de ser tenidos por confesos si no comparecieren sin causa justificada o no hicieron manifestación alguna, atento lo establecido por el Art. 523 del ritual. Asimismo, hágase saber a los accionados

que en virtud de lo dispuesto por el Art. 523 segundo párrafo el desconocimiento de firma, deberá ser efectuado en forma personal y por acta ante el actuario del Tribunal, dentro del plazo establecido supra. Notifíquese. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el Art. 152 del C. de P. C. en el Boletín Oficial (ley 9135 del 07/12/03). Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 97 y 165 del C. P. C.). Fdo: Dra. Leticia Corradini de Cervera - SECRETARIA, Dra. Maria de las Mercedes Fontana de Marrone -JUEZ.-

5 días – 25848 - 29/10/2010 - \$ 76.-

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Y Com. De 42º Nom. De la ciudad de Córdoba, en autos "DEVOTTO RICARDO CESAR C/DAZZI JOSE Y OTRO – ABREVIADO–REPETICIÓN" (EXPTE. 1284611/36) Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de seis días conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvenición y ofrezca la prueba de la que haya de valerse, bajo pena de caducidad (art. 507, 508 del C. de P.C.). Notifíquese. Respecto del codemandado Emiliano Andre, atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese por edictos a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo normado por el art. 165 y 152 del C. de P.C., por cinco veces, el decreto inicial. Hágase saber que el emplazamiento será de veinte días.- Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez – Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.-

5 días – 26118 - 29/10/2010 - \$ 48.-

ALTA GRACIA.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, en los autos "ASÚA Antonio Alberto c./ Jorge R. REIMONDI s./ DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. "A" 98/2009) en trámite ante la Secretaría N° 2, cítese y emplácese a los herederos del codemandado Jorge Roberto Reimondi, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 97 del C. de P. C. - Alta Gracia, 06 de octubre de 2010.- María Gabriela González.- Prosecretaria Letrada.- Graciela María Vigilanti.- Juez.-"

5 días – 26916 - 29/10/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de Conciliación Laboral de 1ª Instancia y 3ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza en los términos del art. 22 de la Ley Procesal del Fuero laboral de la Provincia de Córdoba N° 7987, a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a percibir las sumas consignadas en concepto de liquidación final por fallecimiento del Sr. RICARDO LUIS GARCIA, D.N.I. 14.365.545, para que dentro de los diez días siguientes al de la última publicación de éste edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados "EMBOTELLADORA DEL ATLANTICO S.A. c/ SUCESORES DE RICARDO LUIS GARCIA – ORDINARIO – CONSIGNACION", Expte. N° 161538/37, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Eva del Rosario Pascual Torres. Córdoba, diecisiete de septiembre de 2010.-

5 días – 26883 - 29/10/2010 - \$ 56.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 43a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Romero Maria Alejandra, en los autos caratulados " BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBASA c/ Ceballos Valeria del Valle - PVE- Expte. Nro. 1685804/36" ha ordenado notificar a la Sra. Ceballos Valeria del Valle de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de septiembre de 2010. Agréguese. Téngase

presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y reconozca la firma inserta en el contrato base de la presente acción oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley Fdo. Romero Maria Alejandra Secretaria

5 días – 26892 - 29/10/2010 - \$ 48.-

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 27ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a lo herederos de LEONARDO PELLEGRINI en autos caratulados: BANCO FEIGIN S.A. C/PELEGRINI, LEONARDO-EJECUTIVO-CUENTACORRIENTE BANCARIA- Expte: 813557/36 para que dentro de los veinte días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Octubre de 2010. Fdo: Dr. José Luis García Sagues, Juez; Dra. Beatriz E. Trombetta de Games- Secretaria.

5 días – 26889 - 29/10/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 8a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Singer Berrotaran de Martínez Maria Adelina, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. c/ Salgado Maria Celeste Abreviado Expte N° 1739246/36" ha ordenado notificar a la Sra. Salgado Maria Celeste de la siguiente resolución: Córdoba, 27 de septiembre de 2010. Téngase presente y a merito de lo solicitado, cítese a la demandada Maria Celeste Salgado DNI 27.014.688 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser tenida por rebelde y para que en la misma oportunidad conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvenición debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de caducidad (art 507 CPC), a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces. Fdo Rubiolo Fernando Eduardo Juez Silvina B Saini Prosecretaria.-

5 días – 26891 - 29/10/2010 - \$ 52.-

Deán Funes- El Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria Número Uno, cita y emplaza a los codemandados Sres. Antonio Perez Peña y María Ana Gervasoni para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "SALVA JUAN CARLOS (HOY VICTOR HUGO CADAMURO) PREPARA DEMANDA DE USUCAPION", bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 14 de Diciembre de 2009.- Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Dra. Libertad V. Dominguez de Gomez, Secretaria.-

5 días – 24595 - 29/10/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza, bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos de SUTI PAULINA DNI 2.464.925, para que en el plazo de SEIS (6) días, a contar de la última publicación, comparezcan a defenderse en los términos de la citación inicial de fs. 34; , bajo los apercibimientos allí dispuestos, bajo apercibimiento de ley, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ALVEAR N° 173 c/ SUTI PAULINA y OTRO - EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES EXPTE 1770409/36 ..PROVEIDO A fs. 34 Córdoba, 11 de junio de 2010. Proveyendo al escrito inicial. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución

y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y las costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo indicarse el número de expediente.FDO. FEDERICOALEJANDRO OSSOLA-JUEZ –ARATA DE MAYMO MARIA GABRIELA – Secretaria.-

5 días – 26919 - 29/10/2010 - \$ 84.-

EL SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE CUARTANOMINACION DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, PROVINCIA DE CORDOBA, SECRETARIA ELIO PEDERNEA EN AUTOS BARELLA JOSE OCTAVIO C/ ANTONIO MARTINEZ Y CARMEN FEDERICO MENCEGUEZ – DEMANDA ORDINARIA HACE SABER: RIO CUARTO, 27 DE JULIO DE 2010 ... TENGASE POR INICIADA LA PRESENTE DEMANDA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN CONTRA DE ANTONIO MARTINEZ Y CARMEN FEDERICO MENCEGUEZ, A LA QUE SE LE IMPRIMIRA EL TRAMITE DE JUICIO ORDINARIO. CÍTESE Y EMPLÁCESE AL SR. ANTONIO MARTINEZ L.E 6.472.640, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAZ COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. FDO. DRA. SANDRA E. TIBALDI – JUEZ – DR. ELIO PEDERNEA – SECRETARIO.-

5 días – 26921 - 29/10/2010 - \$ 60.-

## AUDIENCIAS

El Juzg. de Familia de 2ª Nominación de ésta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SCATOLON Mercedes Blanca c/ FRATTARI Carlos Luis – Divorcio Vincular", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de Septiembre de 2010. Proveyendo a la diligencia de fs. 18vta. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al Sr. Carlos Luis Frattari a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A los fines previstos por el art. 60 de la ley 7676, fíjase nuevo día y hora de audiencia para el 29 de noviembre de 2010, a las 12.00 hs. debiendo comparecer las partes en forma personal, con patrocinio letrado, bajo apercibimiento del art. 61 de la citada norma legal. A cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario a elección. Notifíquese".- Fdo. Dr. Gabriel Eugenio Tavip, Juez; Dra. María Eugenia Medrano, Secretaria.-

5 días – 27067 - 29/10/2010 - \$ 40.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez del 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO JUAN ROSALES y de MARIA DE LA ASUNCIÓN SAGUES en autos caratulados Rosales Roberto Juan – Sagues Maria de la Asunción – Declaratoria de Herederos – Expediente 1927883/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 09 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Alejandra Carroll de Monguillot, Sec

5 días – 23538 - 22/10/2010 - \$ 45

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 39va. Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 7, Secretaría a cargo de la Dra. Hohnle de Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Asís Ricardo Elías - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 522151/36), se hace saber que con fecha 20 de abril de 2010 se ha declarado finalizado el concurso preventivo de Ricardo Elías Asís, DNI. 6.476.265, con domicilio real en la calle Malbrán N° 3832, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad, en los términos del art. 59 de la Ley 24.522, ordenándose el levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre el concursado, dando por concluida la intervención de la Sindicatura actuante (art. 59 primer párrafo de la ley concursal) y cesando respecto de la concursada las limitaciones previstas por los arts. 15 y 16 de la ley citada. Of. 8/10/10. Dracich, Prosec..

N° 27395 - \$ 91.-

El Juzgado de 1º Instancia y 52º Nominación de la ciudad de Córdoba a cargo de la Dra. Marcela Antinucci, Secretaria Única, en los autos caratulados: "S & D Protección S.A. - Pequeño Concurso Preventivo - Expte. N° 1923427/36", por Sentencia N° 624 de fecha 7/10/2010 declaró la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad: S & D Protección S.A. inscrita en el Reg. Públ. de Com. de Córdoba en la Matrícula N° 7293-A, Protocolo de Contratos y Disoluciones con fecha 22/10/2007 y sede social en Rivera Indarte 170 (Pasaje Muñoz) 2do. Piso, Of. 25 de esta ciudad. Los Síndicos designados -Estudio Simovich de Ballatore - Bianchison Ana Simovich de Ballatore, Jorge Leonelo Bianchi y Roberto Podadera, constituyendo domicilio en calle 27 de Abril N° 564, piso 2º, Dpto. "B" Tel. 351-4231625.

5 días - 27421 - 29/10/2010 - \$ 70.-

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Julieta Gamboa. Autos: "Riveros de Balcarce María Angelia - Quiebra Propia Simple (Expte. N° 371009/36), se hace saber que la Sindicatura a cargo del Contador Gustavo Fidel Rubín ha presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución y Planilla, habiéndose regulado honorarios mediante sentencia Número doscientos cincuenta y seis de fecha treinta y uno de mayo de 2010 (Art. 218 L.C.Q.).

2 días - 27260 - 25/10/2010 - \$ 70.-

Por orden de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 52º Nominación, Concursos y Sociedades N° 8, de esta ciudad de Córdoba, en autos: "Domínguez, Sergio Alejandro - Quiebra Propia Simple - Expte. N° 1912017/36", se hace saber que por Sentencia Número: 586 de fecha 24/9/10 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Domínguez, Sergio Alejandro -D.N.I. N° 22.161.177-, con domicilio real en calle Pehuaíjo N° 1583, Barrio Villa Revol, de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc.

5° de la L.C.Q.)... XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diecinueve de noviembre de dos mil diez (19/11/2010). XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día cinco de febrero de dos mil once (05/02/2010). XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día veintidós de febrero de dos mil once (22/02/2011), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día veintidós de marzo de dos mil once (22/03/2011)... Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci, Juez. Nota: Se hace saber a los acreedores que el síndico sorteado, Cra. María Cristina del Valle Gamrun ha aceptado el cargo y fijado domicilio a los efectos legales en calle Coronel Olmedo N° 51, de la ciudad de Córdoba. Doy fe. Fdo.: Dra. Allincay Barbero de Ceballos, Secretaria. Oficina, 15 de Octubre de 2010.

5 días - 27259 - 29/10/2010 - \$ 266.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTO

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación de esta ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo PEIRETTI se hace saber que en los autos caratulados "GUDIÑO Norma Beatriz - Cancelación Plazo Fijo" que tramitan por ante su Juzgado, Secretaría número n° 1, se ha dictado la siguiente resolución: Auto número quinientos treinta y nueve. San Francisco, 24 de setiembre de 2010. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ordenar la cancelación judicial del certificado bancario de depósito a plazo fijo nominativo Serie "E" n° 1564661, de pesos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro con diez centavos (\$ 44.634,10), hurtado. 2) Notificar de la presente resolución a la entidad bancaria emisora. 3) Autorizar el pago de la suma depositada con más intereses conforme la tasa acordada en el certificado hurtado, desde la fecha de su emisión y hasta su efectivo pago, a las señoras María TABORDA y Norma GUDIÑO y al señor Jorge GUDIÑO, una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos siempre que no se produjera oposición al respecto. 4) Publíquense edictos por el término de quince días en el diario "La Voz de San Justo" de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dr. Víctor Hugo PEIRETTI. Juez. San Francisco, 27 de setiembre de 2010.-

15 días - 25288 - 12/11/2010 - \$ 54.-

## USUCAPIONES

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1° Inst. en lo C.C.C. y Flia. de la 9° Circ. Jud. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, cita y emplaza a los Sres. Carlos Augusto Beas, María Ignacia Beas, Silvia Petrona Beas y Rafael Beas a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados: "Lencina Jonás Américo - Medidas Preparatorias de Usucapición". El inmueble que mi mandante pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno rural ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Mercedes, Lugar Las Arrias, Lote 112-1770, Nomenclatura Catastral Dep. 35, Ped. 05, Hoja 112, Parcela

1770, con una superficie total de 30 ha. 7030,15 metros cuadrados, que linda: Al Norte con camino. Al Sud: con camino público. Al Este: ocupado por Carlos Beas, parcela sin designar. Al Oeste: con posesión de Rodolfo Toribio Beas, cta. 3505-0301357/7, parcela sin designar. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según el plano aludido, está conformado por seis segmentos con las distancias siguientes: Segmento 1-2: 288,56, Segmento 2-3: 163, Segmento 3-4: 907,77, Segmento 4-5: 263,73, Segmento 5-1: 1244,11. El inmueble que se pretende usucapir no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas. Cba., 28 de agosto de 2009. Fdo.: Dra. Teresa del R. Carreras.

10 días - 25385 - s/c.-

COSQUÍN - El Señor Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Secretaría a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en autos caratulados: "Miartus Angela - Medidas Preparatorias de Usucapición", para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos de Angela Mistrik de Miartus, Angela Miartus de Miras, Eduardo Miartus, Emilio Miartus y Perfecto Antonio Miartus y cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. Emma Heer de Belfiore, Gregoria Orfelina Guzmán de Ledesma, María Esther Ledesma de Taborda; Lidia Elena Ledesma; Lidia Isabel Hidalgo; Luis Mauricio Farías; Juan Pío Sánchez; Ignacia Barrera; titulares de derechos reales y cualquiera que se considere afectado, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si consideran afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C.. Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada en la intersección de calles Jujuy y Av. Teresa de Ferrarini, Barrio Villa Caprichosa, de la localidad de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que tiene una superficie total de dos mil setecientos diecisiete con veintisiete metros (2.717,27 m2.) aproximadamente. De esta superficie forman parte cinco lotes de terreno cuya descripción registral responde al siguiente detalle: a) Matrícula N° 901.053 (23). Lote de terreno designado como Lote Uno que mide 20 mts. de frente por 27,50 mts. de fondo lindando al S. y O. con calle públicas, y por el N. y el E. con terrenos de la misma Manzana; b) Matrícula 901.054 (23) designado como Lote Dos que mide 20 mts. en los costados N. y S. y 27,50 mts. en los costados O. y E. con parte del Lote 18 y el O, con el Lote Uno, todos de la misma Manzana; c) Matrícula 901.055 (23) designado como Lote Tres que mide Trece mts. de frente por 50 mts. de fondo lindando al O. con calle pública, al S. con parte del Lote Dos y por los demás rumbos con terrenos de la misma Manzana; d) Matrícula N° 901.057 designado como Lote 18 que mide 12,50 mts. de frente por 47 mts. de fondo lindando al N. con Lote 8, al S. con calle pública que lo separa de la Manzana 8, al E. con Lote 17 y al O. con Lotes 2, 3 y parte del 4; y por último, e) Matrícula 901.056 (23) designado como Lote 17 que mide 12,50 mts. por 47 mts. de fondo lindando al S. con calle Pública y en los demás rumbos con terrenos de la misma Manzana; todos los lotes se encuentran en una misma manzana que se identifica como siete. La fracción de terreno relacionada en sus dimensiones perimetrales consta en su frente de 69,49 mts. por 40,33 mts. de fondo con un codo de 5,46 mts. por 23,91 mts. en su costado Este, lindando: al Norte

con Ignacio Barrera, Juan Pío Sánchez y Luis Mauricio Farías; al Sur con Avenida Teresa de Ferrarini, al este con Calle Jujuy; y al Oeste, con Emma Heer de Belfiore, Gregoria Ofelia Guzmán de Ledesma, María Esther Ledesma de Taborda, Lidia Elena Ledesma, y Lidia Isabel Hidalgo; y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Antonio M. Ruótolo, visado por la Dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-14925/2005, con fecha 25 de Noviembre del cte. Año 2005, tiene una superficie total de dos mil setecientos diecisiete con veintisiete mts. (2.717,27 mts.) y las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero S-O, punto A de la mensura y en dirección al Este mide hasta el B, 69,49 mts. lindando con Av. Teresa de Ferrarini, desde ese Punto en dirección N-E mide hasta el Punto C, 46,17 mts., lindando hasta aquí con Emma Heer de Belfiore, Gregoria Ofelia Guzmán de Ledesma, María Esther Ledesma de Taborda, Lidia Elena Ledesma y Lidia Isabel Hidalgo, y desde ese Punto en dirección N-O hacia el Punto D y en dirección N-S hasta el punto E, 5,46 mts. y desde ese Punto y en dirección N-O hacia el Punto D, 23,91 mts. lindando en esta parte con Luis Mauricio Farías; desde ese Punto y en dirección N-S hasta el punto F, 39,27 mts. linda con Ignacio Barrera y Juan Pío Sánchez; y desde ese Punto y en dirección N-S hasta el Punto A con Calle Pública Jujuy. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - 25972 - s/c.-

La Sra. Jueza 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez, en autos: "VERA RAMON ERALDO S/ USUCAPION" cita y emplaza a los demandados Sres. Carlos P. Mercou y Jose Luis Roveda, y/o sus herederos y a los colindantes Jose Nestor Fernandez y Ramon Vera y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: ubicado en calle Castelli Nro. 177, del barrio Palermo, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, según plano de mens. aprobado por la Dir. de Catastro de la Pcia. en Expte. Prov. Nro. 0579-000651-08, el 25/11/08; afecta de manera parcial las parcelas 15 y 16, lotes of. 1 y 8 de la mz. Of. Q, Catastro le asigna a la mensura el N° de lote 29. Nom. catastral: Dep.23, Ped.01, Pueblo 29; Circ. 11, Secc: 4 Manz: 40 Parc.:29.- El que mide y linda: De la línea A-B en dirección Sureste mide 12,84mt y linda con calle Felix di- Michele, de ahí al C, tramo B-C formando un arco de 18,85 mt de longitud en ochava, lado C-D hacia el sudoeste de 12mt longitud limitando con calle Castelli, del punto D al noroeste el tramo D-E mide 26,79mt y limita con parcela 17 propiedad de Ramón Eraldo Vera F° 5.874/1976; de ahí en dirección Noreste el tramo E-F de 10,54mt limita con parcela 14 de José Nestor Fernandez, F° 31520 /1975; de ahí el tramo F-G de 1.22mt limita con parte de la parcela 16, el tramo G-A de 13,16mt en dirección Noreste, cerrando el polígono y limitando con parte de la parcela 16, y parte de la parc. 15 ambas de propiedad de Carlos Mercou y Jose Luis Roveda F° 26176/1975.- Sup. Total 520,19mt2.- Ofic. octubre de 2.010-

10 días - 26611 - s/c.-

BELL VILLE - Juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación C.C.C., de Conciliación y de Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Mario A. Maujo, en los autos

caratulados: "Obregón, Alberto Fernando - Usucapición" "O" N° 15-10), cita mediante edictos a publicar por diez veces en intervalos regulares, en un período de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que deduzcan oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de ley, sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: Una fracción de terreno, con sus mejoras ubicado en la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, Prov. de Córdoba, en la manzana rodeada por la calles Bv. Santa Fe, San Juan, Corrientes y calle Proyectada que se designa como Lote 8, que plano (Planilla N° 32172) mide: 10 mts. de frente al O. a calle San Juan, por igual contrafrente al E. por 28,40 mts. en sus costados N. y S. o sea una sup. Total de Doscientos ochenta y cuatro (284) mts2., lindando al N. lote 9 S lote 7 E lote 21 todos de la misma manzana y al O. calle San Juan. Inscripto en Catastro en la Matrícula 896266, Cuenta número 36-03-0931.302/6, nomenclatura catastral 36-03-04-02-04-057.24 Cítese y emplácese a los demandados Sra. María Elena Bustos de Basualdo, a la provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Bell Ville, a los colindantes del inmueble en la calidad de terceros para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez - Dr. Mario A. Maujo, Secretario. Bell Ville, 5 de Octubre de 2010.

10 días - 26025 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaría Dr. Horacio Miguel ESPINOSA, en autos caratulados "BACCANI, GUSTAVO CESAR Y OTRA - USUCAPION", (Expte. Letra "B", Nro. 27 del 07/06/2007) ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 3 de Agosto de 2010. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por interpuesta demanda de usucapición. Admítase. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cód Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc.. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez. Horacio Miguel Espinosa - Secretario.- El inmueble objeto del juicio, se encuentra ubicado sobre una fracción de terreno que forma parte de la manzana designada con el número CUARENTA en el plano oficial de Villa La Carlota, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba; y que mide cinco metros de frente al Norte, o a calle Deán Funes, que corren de Este a Oeste, por dieciocho metros cincuenta centímetros de fondo, que corren de Norte a Sur y limita por el Norte por la expresada calle Deán Funes; por el Sur, con don Victorio Marchesini; por el Este, con de Bartolomé Barra; y por el Oeste, con de José Zabala, a los tres últimos rumbos, fracciones de la citada manzana...". El dominio consta inscripto en el

Registro General de la Provincia, a nombre de Elisa FERESIN de MARCHESINI, José ZABALA y Alejandro CEBALLOS en el Protocolo de Dominio al N° 24.452, F° 31.618, T° 127 del año 1966 y N° 726, F° 851, del año 1930. En la Dirección General de Rentas se halla empadronado a nombra de FERESIN de MARCHESINI/OT en la cuenta N° 1801-0944474-8. Nomenclatura Catastral: C.01 – S:01 – Mza:035 – Parc:003.- Oficina, de Agosto de 2010. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario.-  
10 días – 19385 – s/c.-

El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos: "CRESPO Octavio-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. N° 1102568/36)", cita y emplaza para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos o sucesores de Ramón Correa; a los herederos o sucesores de Rufina Alvarez de Correa; a los herederos o sucesores de Tomasa Temple de Correa; a los señores Luisa Ferreyra de Ferrari, Severo Blas Figueroa, Mercedes Catalina Ferreyra, Laura Calixta Ferreyra, Domingo Desiderio Ferreyra, Edelmira Clara Ferreyra, Martín Víctor Ferreyra, Néida Virginia Ferreyra y Lázaro Justiniano Figueroa y/o a los sucesores de todos ellos; a los herederos o sucesores de José Nemesio Altamirano; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sujeto a usucapión y que se describe como una fracción de campo ubicada en El Durazno, Pedanía Mercedes del Departamento Tumbupa, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Luis Raúl Gasset, se designa como Lote 112-0871 reconociendo las siguientes medidas y linderos: por su costado Noreste es una línea quebrada de tres tramos que partiendo desde el esquinero Noroeste (punto A) y con dirección al SE el primer tramo (línea AB) mide 376,89 metros; desde B y con un ángulo de 180° 40' se desarrolla el segundo tramo (línea BC) que mide 602,12 metros; desde C y con un ángulo de 179° 55' se desarrolla el tercer tramo (línea CD) que mide 441,03 metros, lindando en estos tres tramos con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa D° 21712 F° 25287 T° 102 A° 1945; el costado Este es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo desde el vértice D y con un ángulo de 98° 09' , el primer tramo (línea DE) mide 1768,54 metros, lindando con Parcela 112 - Sin Designación de la Sucesión Correa D° 21712 F° 25287 T° 102 A° 1945 y con Ramón Correa F° 7527 T° 31 A° 1942; desde E y con un ángulo de 270° 25' el segundo tramo (línea EF) mide 902,60 metros lindando con Ramón Correa F° 7527 T° 31 A° 1942; y desde F y con un ángulo de 90° 02', el tercer tramo (línea FG) mide 1817,96 metros lindando con Camino Público de Sitón a Las Arrias; desde G y con un ángulo de 89° 57' se desarrolla el costado SudOeste (línea GH) de 1295,12 metros, lindando con terreno ocupado por Enrique Giordano, Parcela 112 - Sin Designación; el costado Oeste es una línea quebrada de cuatro tramos, que partiendo desde el vértice H y con un ángulo de 90° 02' se desarrolla el primer tramo (línea HI) de 1817,68 metros; desde I y con un ángulo de 269° 50', el segundo tramo (línea IJ) mide 1048,45 metros lindando en estos dos tramos con terreno ocupado por Enrique Giordano Parcela 112 - Sin Designación; desde J y con un ángulo de 89° 33', el tercer tramo (línea JK) mide 1412,77 metros; y desde K y con un ángulo de 177° 02', el cuarto tramo (línea KA) mide 568,88 metros, lindando en estos dos últimos tramos con Camino Vecinal, lo que encierra una

superficie total de 504 ha. 2.804 ms.cdos.- Oficina, 03 de agosto de 2010.- Fdo.: Dr. Héctor Enrique Lucero-Juez; Dra. Cristina Márquez de Lucero-Secretaria".-

10 días – 20103 – s/c.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C., en autos : "Grande Ramón - Usucapión". Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 11 de Mayo de 2010. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y acredita y domiciliado. Por promovida la presente demanda de Usucapión, que tramitará como juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, Ursula Rosa Valletti de Schaller, María Elba Valletti e Ignacia Díaz, para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requierase la concurrencia a juicio, al superior Gobierno de la Provincia y Municipalidad de San Marcos Sud, por igual término, bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir: Una fracción de terreno, desig. como Lote 64 de la manzana 15; y se compone de 10,33 mts. en sus costados Norte y Sud por 55 mts. en sus costados Este y Oeste. Con sup. total de 568,15 mts2. Sud. Edificada 140,98 mts2. Lindando al norte con callejón Ocampo; al Este con prop. de Ricardo Eugenio Peron y Zulema Eugenia Renzi de Peron; al Sud con calle Libertad (antes Santa Fe) y al oeste con Marcelo Gustavo Vallozzi y Elida Graciela Vallozzi. Dicho inmueble se halla inscripto en el Registro General de Propiedades al número de D° 5330, F° 6499, T° 26 del año 1946 y D° 13824, F° 16282, T° 66, año 1951. Por medio de edictos, que se publicarán por 10 días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y Diario local; para que en el término de 15 días de vencida la publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos. Librese oficio al Sr. Juez de Paz de San Marcos Sud a fin de cumplimentar el art. 786 de la citada ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario. Bell Ville, 10 de Junio de 2010.  
10 días - 16028 - s/c.-

SAN FRANCISCO - En los autos: "Fava Andes Tomás c/Francisco D. Fava, Erminia Boschetto de Fava, Oscar F. Fava, José A. Fava, Paulina Caffaratti de Fava, Haydee T.C. Fava de Lamberghini, Pedro A. Fava, Juan C. Fava, Héctor J. Fava y Miguel A. Fava - Usucapión", que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de San Francisco, Secretaría N° 1, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número doscientos cincuenta y cuatro. San Francisco, julio dos de dos mil diez. De Los que Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor, señor Andrés Tomás Fava, D.N.I. 0.571.549, el siguiente inmueble que se designa como lote 46 de la Manzana 125 de esta ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Provincia de Córdoba, y que se describe como "una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, parte del lote ocho de la manzana número dos (letra D) de las que forman el Barrio Gilli, anexo de esta ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que de conformidad al plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero José

A. Prósperi inscripto con fecha cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho bajo el número setenta y siete mil trescientos noventa y siete del Protocolo de "Planos" y al número ciento tres mil ciento cuarenta y cinco del Protocolo de "Planillas" se designa como lote "ocho a" y mide: Tres metros de frente al Este sobre calle A. Fleming; desde este punto Norte del frente y hacia el Oeste cuarenta y tres metros treinta centímetros; desde allí hacia el Sud catorce metros, desde allí hacia el Este veintidós metros noventa centímetros; desde este punto hacia el Norte once metros; y desde allí hacia el Este, cerrando la figura veinte metros cuarenta centímetros, formando una superficie de trescientos ochenta y un metros ochenta decímetros cuadrados y linda al Este con calle A. Fleming, en parte, y en parte con el lote ocho b de su subdivisión; al Norte con de Antonio Américo De Monte, María Teresa Rica y Angela Argentina De Mont; al Oeste, con de Dionisio Plano y Carmen María Castelli de Plano; y al Sur en parte con de Alfíl Squaiera, y en parte con de Juan Quaglia, Miguel Angel Quaglia y Catalina M. Quaglia de Oliva, que se ubica a partir de los 30,05 metros contados desde el esquinero Noreste de su manzana conformado por las calles 9 de Septiembre y A. Fleming. Nomenclaturas Catastrales: a) Provincial: Dep. 30, Ped.: 02, Loc. 52; C: 02, S: 02, Mz: 125; P: 046. b) Municipal: C:02, S: 02, Mz.: 125, P: 027. Por ante el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en Dominio 20941; Folio 29226; Tomo 117, año 1979 a nombre de las siguientes personas: Francisco Domingo Fava, Erminia Boschetto de Fava, Oscar Francisco Fava, Héctor Juan Fava, José Alberto Fava, Paulina Caffaratti de Fava, Haydee Teresa Catalina Fava de Lamberghini, Miguel Angel Fava, Pedro Amadeo Fava y Juan Carlos Fava. Inmueble empadronado ante la Dirección General de Rentas bajo número de cuenta 3002-18798024. Oportunamente, procédase a la cancelación de las inscripciones dominiales del inmueble descripto. 2°) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y La Voz de San Justo (art. 790 y 783 ter CPC). 3°) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Carlos José Venturuzzi, Servando del Rosario Castillo, Kenneth C. Mackay y Alfonso Cerutti por no constar base en el expediente. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Víctor H. Peiretti, Juez. Oficina, Julio 19 de 2010. Silvia R. Lavarda, Sec.  
10 días - 16911 - s/c.-